

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicado: 47-288-40-89-001-2021-00158-00
Demandante: COOPHUMANA
Demandado: EDGARDO CARRASCAL CARO.

El suscrito Secretario del Juzgado Único Promiscuo Municipal de San Sebastián de Buenavista - Magdalena-, procede a hacer la liquidación de costas así:

COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.....	\$936.344,2
Notificaciones.....	\$0,00
Póliza judicial.....	\$0,00
TOTAL.....	\$936.344,2

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO ES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE. (\$936.344,2).

JULIO JOSÉ CANCHANO PARODY
Secretario.

INFORME SECRETARIAL: 23 de mayo de 2022, paso al despacho la presente liquidación de costas. Sírvase proveer



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – MAGDALENA**

Veinticuatro (24) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Observada la liquidación de costas y agencias en derecho por valor de \$936.344,2, y como aquella se ajusta a lo consignado en el expediente, de conformidad con los arts. 365 y 366 del C.G.P., el Despacho imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
JUEZ